

La temática de corrupción en los planes de gobierno de los candidatos a la Municipalidad de Lima 2018

The issue of corruption in the government plans submitted by candidates for the Municipality of Lima 2018



Edwin Cohaila Ramos. Doctor en sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magister en ciencias sociales por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Profesor ordinario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Miembro del Grupo de Investigación en Instituciones y políticas públicas - UARM. Investigador Renacyt P0024523. Sus líneas de investigación son la confianza institucional, framing, comunicación política y corrupción. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú
edwin.cohaila@uarm.pe
ORCID: 0000-0002-4198-2050

Recibido: 19/06/2021 - Aceptado: 10/01/2022 - En edición: 04/03/2022 - Publicado: 01/07/2022

Received: 19/06/2021 - Accepted: 10/01/2022 - Early access: 04/03/2022 - Published: 01/07/2022

Resumen:

El presente artículo intenta analizar la forma cómo los candidatos a la alcaldía de Lima presentan, mencionan o enfocan el tema de corrupción en sus planes de gobierno presentados al Jurado Nacional de Elecciones. Se analizará los planes de los tres principales candidatos a ocupar la alcaldía de Lima según las encuestas de opinión a partir del análisis de contenido. En los planes de gobierno presentados ante la autoridad electoral se ha procedido a segmentar lo referente a dicha temática y a los tópicos relevantes. Se constató que los candidatos no le dan mucha importancia a la temática de corrupción, más allá que es considerado uno de los principales problemas para la población limeña. Se observa una lógica declarativa y poco argumentativa cuando se toca dicha temática; no obstante, se puede avizorar cierta recurrencia a discursos de una manera implícita que trastoca la forma de comprender la tolerancia a la corrupción y, la consideración de entender la lucha contra la corrupción como una guerra, que nos invita a reflexionar el porqué de la recurrencia de estos discursos de manera latente y su uso por parte de los candidatos.

Palabras clave:

Lucha contra la corrupción; planes de gobierno municipal; análisis de contenido; guerra; tolerancia a la corrupción.

Abstract:

This article seeks to analyse the way in which the Lima mayoral candidates present, mention, or approach the issue of corruption in their government plans presented to the National Jury of Elections. The plans of the three main candidates to the mayoral office of Lima will be analysed according to opinion polls using the method of content analysis. In the government plans presented to the electoral authority, corruption and the relevant topics have been segmented. It was found that the candidates did not place much importance on the issue of corruption, even though it is considered one of the main problems for Lima's populace. Upon scrutiny, a declarative logic with little real argumentation is observed. There is however a certain recurrence to speeches that implicitly disrupt the understanding of the tolerance to corruption and, the understanding of the fight against corruption as a war, which invites us to latently reflect on the reason for the recurrence of these speeches, and their use by candidates.

Keywords:

Fight against corruption; municipal government plans; content analysis; war; tolerance of corruption.

Cómo citar este artículo:

Cohaila Ramos, E. (2022). La temática de corrupción en los planes de gobierno de los candidatos a la Municipalidad de Lima 2018. *Doxa Comunicación*, 35, pp. 97-112.

<https://doi.org/10.31921/doxacom.n35a901>

1. Introducción

La ciudad de Lima, por tener la condición de capital del Perú, concentra la mayor atención en las elecciones subnacionales. Este proceso electoral que se da cuatro años involucra las elecciones para autoridades municipales distritales, provinciales y para los gobernadores regionales. La ciudad de Lima es, además, capital de la provincia del mismo nombre; pero también tiene las atribuciones de un gobierno regional, por tanto, sus funciones administrativas se amplían, en comparación, a las de cualquier provincia del país; asimismo, esta ampliación en sus funciones involucra que su presupuesto se incremente.

El proceso electoral peruano es regulado de manera procedimental y reglamentario por el Jurado Nacional de Elecciones, este organismo autónomo que administra justicia en materia electoral tiene funciones jurisdiccionales, fiscalizadoras y educativas¹; dentro de esta última contempló para las elecciones del 2018 una plataforma llamada voto informado² donde los ciudadanos podían comparar los diferentes planes de gobierno entregados por las agrupaciones políticas, siendo esta entrega obligatoria por parte de dichas agrupaciones.

Si bien no existe un formato de los planes de gobierno a entregar por parte de las agrupaciones políticas, se espera que se formulen determinadas políticas públicas sobre cómo será su eventual gobierno y así observar la forma de cómo plantea resolver los principales problemas referentes a la localidad donde postula. Dentro de los principales problemas que aqueja a la ciudad de Lima se observa el tema de corrupción; por ello, se esperaría que los candidatos manifiesten dentro de sus planes de gobierno alguna referencia sobre esta problemática.

El presente artículo trata de analizar la forma cómo es presentada y observada la problemática de la corrupción en los planes de gobierno presentados ante el Jurado Nacional de Elecciones por parte de los candidatos a la Municipalidad de Lima, para ello se ha construido el corpus a partir de secciones donde esté presente dicha información, así como tópicos referentes extraídos de los planes de gobierno. Para analizar esta problemática se recurrirá al análisis de contenido como herramienta para que nos ayude a vislumbrar si más allá de lo propiamente enunciado por los candidatos existen discursos recurrentes que denotan cierto trasfondo o cierto contenido latente.

Como se verá, se ha constatado la poca importancia que se le da a esta problemática por parte de los planes de gobierno analizados, y no nos referimos solo a la cantidad de información en sus respectivos planes de gobierno. Se ha observado que la lógica al referirse a dicha problemática presenta poca argumentación y se queda, muchas veces, en lo declarativo. Se observa la identificación de ciertas causas y consecuencias, pero sin establecer posibles políticas públicas al respecto para solucionarlos; no obstante, es posible vislumbrar ciertos discursos como trasfondo, pero que interpelan, como la premisa de la guerra y la tolerancia a la corrupción.

1 Para mayor detalle, ver <https://portal.jne.gob.pe/portal/>

2 Para mayor detalle, ver <https://votoinformado.jne.gob.pe/voto>

2. Contexto electoral y problemática en Lima

Los candidatos a la alcaldía de Lima inscritos para dicho proceso electoral se constituyeron en 21 listas. El proceso evidenció mucha polarización, ya que, según las encuestas de opinión no había un candidato con una marcada distancia frente a otros. Basta revisar la forma cómo se movía la opinión pública en las últimas semanas previas a la elección municipal. A una semana de las elecciones municipales, el candidato Daniel Urresti del partido Podemos por el Progreso del Perú tenía un 14,8% de la intención de voto, seguido del candidato de Perú Patria Segura, Renzo Reggiardo, el cual tenía un 14,4%; mientras que el candidato Jorge Muñoz, del partido político Acción Popular tenía un 12,1%, y el candidato de Perú Libertario, Ricardo Belmont, tenía un 6,8% de intención de voto. No obstante, un mes antes de dichas elecciones el panorama era diferente, ya que el candidato Renzo Reggiardo tenía un 19% de intención de voto, seguido del candidato Ricardo Belmont con 15%, del candidato Daniel Urresti con 9% y Alberto Beingolea del Partido Popular Cristiano con un 7%³.

Esta variedad de candidatos también se apreció al momento del debate electoral organizado por el Jurado Nacional de Elecciones, ente normativo del proceso electoral, ya que se tuvo que realizarse en dos sesiones, las cuales por tratar de tener una mejor temática se realizaron en bloques, pero el tiempo para cada presentación fue muy corto, donde los candidatos utilizaron sus minutos para manifestar sus principales propuestas y muchas veces para confrontar a otros candidatos, no necesariamente con el que tenían que debatir.

No obstante, si bien la opinión pública variaba con respecto a sus preferencias electorales, no lo hacía tanto, en manifestar los principales problemas de la ciudad de Lima. Para el Observatorio Lima Cómo Vamos, en su IX Informe de Percepción sobre la ciudad de Lima, se observa que los cuatro principales problemas son la inseguridad ciudadana (81,9%), el transporte público (49,4%), la corrupción de funcionarios (29,9%) y la limpieza pública (28,8%)⁴. Cabe mencionar que los dos principales problemas se mantienen desde que dicho Observatorio empezó con el recojo de información en su primera encuesta del año 2010; el tercer problema y cuarto se mantienen desde el año 2017; esto debido a que la alternativa de corrupción de funcionarios recién fue introducida como alternativa ese año (Informe Lima Como Vamos, 2018:8). De igual manera para Proetica, capítulo peruano de Transparencia Internacional, al indagar sobre los principales problemas de la ciudad de Lima, sobresale la delincuencia (67%) y la corrupción (50,5%)⁵, siendo estos problemas constantes en los últimos años para la ciudad de Lima.

Este nivel de percepción, también tiene su asidero en el Informe de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (2018), que en su informe del 2018 manifiesta la existencia de 37,625 casos por corrupción, donde el 11,22% de casos corresponden a investigaciones contra autoridades o exautoridades regionales y/o municipales, siendo el departamento de Lima, el segundo departamento con mayor carga procesal. Esta situación, también es advertida por Vega y Elías (2020) cuando menciona que las municipalidades no han sido ajenas al tema de corrupción, teniendo alcaldes procesados y sentenciados.

3 Para mayor detalle consultar <https://www.ipsos.com/es-pe/elecciones-municipales-y-regionales-septiembre>

4 Estos porcentajes obedecen a la agrupación de respuestas múltiples. Para mayor detalle ver: <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>

5 Esta información proviene de la Décima Encuesta Nacional de Corrupción, a partir de respuestas múltiples. Para mayor detalle ver: <https://www.proetica.org.pe/eventos/proetica-presentara-nueva-encuesta-nacional-corrupcion-peru/>

En la medida que se intenta visibilizar el tema de la corrupción en el gobierno local, y por tanto una institución pública; podemos entender la corrupción como “el mal uso del poder político-burocrático por parte de camarillas de funcionarios, coludidos con intereses privados (Quiroz 2013:38), esta definición no dista mucho de la definición que mencionaba el Banco Mundial a inicios de los noventa cuando manifestaba que la corrupción es el “abuso de un cargo público para el beneficio privado”. Asimismo, para la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en el Perú (2013) establece que el acto de corrupción lleva este uso indebido del poder con la intención de obtener un beneficio que por otras formas legales no sería posible. No obstante, ello no quita de lado, que dicho concepto tenga diferentes concepciones, lo que hace difícil también su investigación (Huber, 2017), y esta complejidad se manifiesta por su racionalidad complicada y su alta variabilidad cultural (Torsello, 2013), y también porque se entrecruza con otras formas de intercambio social (Theobald, 1990).

Por tanto, para la elección municipal de la ciudad de Lima, el contexto señalaba la existencia de muchos candidatos, con algunos de ellos en la preferencia electoral, pero no con una marcada tendencia; siendo los principales problemas para la población el tema de la delincuencia o inseguridad ciudadana, y el tema de la corrupción.

No obstante, no hay que olvidar como menciona Muñoz (2010), las municipalidades gozan de autonomía política, administrativa y económica de su competencia; y no son un gobierno local solo que ejecuta o planifica la gestión de desarrollo local (Vega y Elias, 2020), por tanto, hay que contemplarla en su conjunto como un órgano autónomo de gobierno local.

Si bien el tema de la corrupción ha sido estudiada desde el ámbito local desde varias perspectivas (Huber, 2017-2008, Mujica, 2006, 2005, Pajuelo, 2009), poco se ha estudiado desde la relación entre gobierno local, política y desarrollo local (Muñoz 2010), lo mismo ocurre en la relación entre la alcaldía y el concejo municipal en pro de lucha contra la corrupción (Vega y Elias, 2020). A ello, habrá que añadir que los gobiernos locales tienen dentro de sus competencias llevar a cabo políticas de integridad y lucha contra la corrupción, lo que debe procurar denotar como menciona Bertranou (2011) sus capacidades estatales, pero que deben analizarse no en abstracto sino de acuerdo a tareas y objetivos planteados. Por tanto, la relevancia de los planes de gobierno cobra importancia porque debería establecer qué se piensa hacer de llegar al gobierno local y sobre todo cómo se planifica hacerlo.

3. Metodología

3.1. Análisis de contenido

La técnica del análisis de contenido se ha aplicado mucho en los estudios de las ciencias de la comunicación, no obstante, poco a poco, se puede observar también en diferentes campos de investigación como en las ciencias sociales y políticas.

Para Krippendorff (1997:28) la técnica del análisis de contenido “está destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles que puedan aplicarse a su contexto”; lo interesante de esta definición es que a partir de la adquisición de ciertos datos es posible realizar inferencias sobre un contexto determinado, y además que estas inferencias puedan ser reproducibles por otros investigadores. La mención al contexto, también es necesario resaltar, ya que es en el contexto donde se suscita, se analiza y se observa los mensajes o discursos, y es a partir de allí donde se empieza a analizar el significado y los discursos latentes.

Bardín (1996: 32) especifica que el análisis de contenido intenta construir indicadores, siendo estos cuantitativos o cualitativos, no obstante, para construirlos se siguen procedimientos sistemáticos con el fin de describir el contenido de los mensajes, permitiendo realizar la inferencia de los contenidos, tanto de producción como de recepción. A partir de estos procedimientos es posible realizar la inferencia de los contenidos. Al respecto, Burnete (2014: 229) nos va indicar que la inferencia es lo que hace distintivo al análisis de contenido, y es lo que permite transitar desde lo descriptivo a lo interpretativo,

En esta idea de poder indagar información sobre los contenidos, Krinppendorf (1997: 32) también va a referirse que este método procura la indagación del significado simbólico de los mensajes, no obstante, advierte dos situaciones, por un lado, que los mensajes no tienen necesariamente un único significado; y por otro lado, no es necesario que exista coincidencia acerca de los significados. En la primera situación alude a que los mensajes pueden tener varios significados y transmitir varios contenidos. En la segunda situación, puede existir consenso sobre lo que transmite un mensaje, no obstante, ello no conlleva a que todo el mensaje sea cubierto, por lo que es posible encontrar nuevos significados.

En el análisis de contenido, lo que cobra fuerza es el proceso de construcción de significado, a través de estos indicadores o formas de observar los mensajes y contenidos; como también el sentido que el investigador denota del texto. Asimismo, en este análisis hay que subrayar el sentido explícito que se observa del texto y el sentido subyacente, el cual transmite el texto, pero a través del contexto desde donde uno se ubica, ya que cuando se devela lo subyacente, tiene que tener sentido en ese contexto.

El contexto recobra un valor en el análisis de contenido, no obstante, esta técnica también procura realizar la inferencia, intenta ser reconocida como parte de la investigación científica, por tanto, tiene ciertas reglas. Siguiendo a Bardin (1996), el análisis de contenido tiene tres fases, la primera fase es la del pre-análisis, la segunda involucra la recolección y tratamiento de los datos, y la última se enfoca en la interpretación y la inferencia. Burnete (2014), también va a manifestar que en esta técnica existen tres etapas, la inicial de los preparativos, la segunda del levantamiento de los datos, y la tercera del análisis e interpretación.

En esta técnica, a menudo, se hace la diferencia entre el nivel manifiesto y el latente. En el nivel manifiesto destaca la información trabajada y sistematizada; y en el nivel latente se destaca la inferencia a partir de lo manifestado en el texto, procurando develar lo subyacente. En esta investigación lo manifestado será lo expresado en los planes de gobierno por parte de los candidatos seleccionados; mientras que lo latente, se develará a través de lo manifestado, lo que intenta manifestar de manera subyacente dichos candidatos, procurando hacer la inferencia.

3.2. Diseño metodológico

Para esta investigación se ha planteado analizar la temática de corrupción en los planes de gobierno de los candidatos a la alcaldía provincial de Lima presentados ante el Jurado Nacional de Elecciones, ente rector del proceso electoral peruano.

La hipótesis planteada para esta investigación manifiesta que la temática de corrupción en los planes de gobierno no expresa una lógica del problema, se queda en cierta comunicación declarativa y poco argumentativa; si bien permite describir el problema manifestando ciertas causas y consecuencias, pero solo enfatizando ciertos actores y funciones dentro del gobierno municipal. No obstante, los planes de gobierno si logran expresar, aunque no de manera explícita, ciertos discursos recurrentes para el contexto peruano.

3.3. La unidad de análisis

Para el análisis se trabajará con los planes de gobierno municipal presentados al Jurado Nacional de Elecciones por parte de los tres principales candidatos a la alcaldía de Lima, según las encuestas de opinión pública, tomando como referencia la última semana previa a las elecciones.

De estos planes de gobierno se han segmentado las secciones o párrafos donde está presente la temática de corrupción, e igualmente se ha considerado marcos referentes como la transparencia y la ética, los cuales conforman los tópicos; todo ello forma parte de la unidad de análisis.

4. Resultados

4.1. Recurrencia a la temática de corrupción y tópicos

La temática de corrupción no es abordada con gran relevancia por los tres candidatos en sus planes de gobierno⁶, no existe en ningún candidato analizado una sección específica a esta temática, lo que demuestra de por sí, la poca importancia para dichos candidatos, más allá que la opinión pública manifieste a esta problemática como una de las principales para la ciudad de Lima.

Al no contar con alguna sección referente a esta problemática se ha procedido a segmentar los párrafos que aluden a dicha temática para ser analizados y a los tópicos de referencia como transparencia y ética. Así tenemos que la cantidad de párrafos que ella engloba en cada uno de los planes de gobierno no sobrepasan más allá de una página, lo que representa menos del 1.5% de lo que compone dichos planes de gobierno.

Tabla 1. Cantidad de párrafos

Candidato	Plan de gobierno	Temática de corrupción
Jorge Muñoz	64 páginas	9 párrafos (1 página)
Daniel Urresti	67 páginas	8 párrafos (1 página)
Renzo Reggiardo	152 páginas	2 párrafos (menos de 1 página)

Fuente: Planes de Gobierno presentados al JNE. Elaboración propia

En el plan de gobierno de Jorge Muñoz, del partido político Acción Popular, se puede observar en dos acápites de su plan la referencia a la temática de corrupción en la sección Oficina Municipal Anticorrupción y en la Línea Ética Municipal. Este plan de gobierno es el único en que se ha establecido pequeños acápites relacionados al tema de la corrupción; no obstante, toda esta información solo abarca una página.

⁶ Es necesario precisar que los planes de gobierno no tienen una estructura fija ni determinada, sino más bien depende en su forma de la que presenta el partido político.

En el plan de gobierno de Daniel Urresti, del Partido Político Podemos, la referencia a la corrupción está presente en la sección principios, en antecedentes, fundamentos de la nueva gestión, diagnóstico inicial, dimensión económica y dimensión institucional, si bien la recurrencia se observa en varias secciones, lo cual podría pensar una gran cantidad de información, no llegan a completar más que una página, repitiéndose, muchas veces, lo mencionado en secciones anteriores e inclusive textualmente.

En cambio, en el plan de gobierno de Renzo Reggiardo, del partido Patria Segura, se observa solo en dos párrafos la recurrencia a la temática de corrupción, en la sección Ética y en la sección Salud, siendo de los tres planes de gobierno el de menor información presentada sobre dicha temática.

4.2. Lucha contra la corrupción y forma de enfrentarla

Para los candidatos analizados, se entiende la corrupción como un problema, pero para solucionarlo no se plantea alternativas o alguna solución programática, sino que se plantea el tenor que hay que enfrentarlo, por ello es habitual referirse a una lucha contra ella; y eso se observa en los tres candidatos.

Para el candidato Renzo Reggiardo el problema de la corrupción se entiende desde una óptica de lucha: “Por ello es nuestro compromiso el convertirnos en verdaderos soldados de la lucha contra la corrupción”. Al respecto, es preciso remarcar que esta frase la menciona en el acápite de ética de su plan de gobierno. Al tratarse de un problema entendido como “lucha”, la mejor forma de enfrentarlo es “el convertirnos en verdaderos soldados”; esta aseveración trata de comparar que para este problema no hay mejor manera de enfrentarla si la entendemos como si fuera una guerra, un enemigo al cual enfrentar, en donde dicho candidato será un soldado que lucha contra este problema. Más adelante, se precisa que para enfrentar esta guerra lo que se asevera es que uno como político tiene que procurar “la honestidad y transparencia”. En dicho candidato se observa cierta forma de enfrentar este problema de la corrupción, pero no manifiesta cómo debería ser este comportamiento honesto o transparente, dejándolo solo en lo declarativo y poco argumentativo, lo que hace que pierda fuerza.

Para el candidato Daniel Urresti, del partido político Podemos, de igual manera, se puede observar en la sección principios, es decir lo que para dicho partido va a guiar su mandato, la mención que en su gobierno se priorizará “la lucha permanente contra la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia”. A diferencia de Reggiardo, establece que este problema conjuntamente con otros al mismo nivel tiene que enfrentarse. En la sección de bases ideológicas, se incide en que se tiene que combatir estos tres problemas y se añade que será de forma categórica, no obstante, no se menciona cómo se realizará o qué actores participarán. Se repite la idea de combatir, como si a este problema se tuviera que enfrentar o pelear, pero sigue dejándolo como declarativo.

El candidato Jorge Muñoz, del partido Acción Popular, también hace alusión a la lucha contra la corrupción, no obstante, establece ciertas formas de cómo se podría enfrentar y manifiesta que a partir de ejecutar acciones o medidas de gestión y desarrollo de espacios de participación ciudadana; por tanto, la población tendría que cumplir un rol como “fiscalizador” pero no manifiesta desde la propia gestión interna qué pasos o estrategias se tendrían que realizar, o de qué manera se acogería la participación de la ciudadanía. Si bien, manifiesta una determinada acción comparada con los otros dos candidatos, no se observa el procedimiento de canalización de esta participación ciudadana.

En los tres candidatos existe la tipificación que se tiene que luchar contra la corrupción, no establecen formas o estrategias de cómo enfrentarla de manera específica. No obstante, esta idea de lucha contra la corrupción, trae a colación, la idea de enfren-

tarse, estar en pie de guerra, lo cual se trasluce también con las entonaciones de los candidatos cuando mencionan ser soldados, o enfrentarlos o combatirla de manera categórica.

4.3. Causas y consecuencias de la corrupción

Se ha intentado vislumbrar si es que los candidatos manifiestan, de alguna forma, las causas y/o consecuencias de la corrupción. No obstante, en los candidatos se observa solo menciones sin una identificación particular.

Para el candidato Daniel Urresti, del partido político Podemos, los problemas que atraviesa la ciudad de Lima como la inseguridad, congestión vehicular, violencia se deben a “falta de liderazgo, corrupción en gestión, ausencia de planificación”. Por tanto, la corrupción en la gestión municipal es la causa de los principales problemas de Lima por esta falta de liderazgo y ausencia de planificación, por tanto, la reduce a personificarla en la figura de los que fueron alcaldes en la ciudad; puntualiza, además, que en gestiones anteriores ha existido “claros indicios de corrupción y falta de manejo técnico”⁷, esta conjunción repercute en los problemas básicos de la población generando descontento en ella:

“Hay una recurrente corrupción de las administraciones disfrazadas de proyectos sobrevalorados e ineficientes, que además de haber creado situaciones de corrupción, no han atenuado siquiera los mínimos problemas básicos de la población, la cual se siente profundamente defraudada e indignada”.

Para dicho candidato, la corrupción en gestiones municipales anteriores es la causa de los principales problemas que atraviesa la ciudad, y además ha generado descontento en la población; si bien alude una cierta relación entre dichas situaciones, y que esta corrupción se observa en proyectos sobrevalorados; no manifiesta cómo se ha observado esta sobrevaloración, cómo se ha medido o de qué forma se constata su ineficiencia; del mismo modo, al manifestar el descontento de la población no se argumenta cómo se ha observado dicho descontento. No obstante, al menos en este candidato se observa la identificación de una causa de la corrupción y una consecuencia.

Para el candidato Renzo Reggiardo, si bien no puntualiza las posibles causas de la corrupción, si manifiesta cierta consecuencia en ella. Al referirse puntualmente al tema de salud, menciona que dicho presupuesto ha sido escaso, y mucho menor inclusive si se compara a los países de la región, añade, además, que este presupuesto se “empequeñece por la ineficiencia y la corrupción”; provocando la exclusión social en salud. Por tanto, el problema de corrupción ha configurado cierta exclusión social en la población. No obstante, en este candidato, tampoco argumenta cómo se observa esta exclusión social y cómo la corrupción ha generado esta consecuencia.

Para el candidato Jorge Muñoz, si bien manifiesta ciertas causas de la corrupción no manifiesta consecuencias que esta puede generar. Para él, una de las principales causas de la corrupción se origina en la burocracia, ya que “es uno de los caldos de cultivo convenientes para generar condiciones de comportamientos ilícitos”. Si bien identifica como causa la burocracia, no determina por qué la burocracia se presta como conveniente o qué hay en ella que coadyuva a este tipo de comportamiento. Si bien se señ-

7 Se hace alusión explícita a la caída del puente Solidaridad, para mayor detalle ver: <https://rpp.pe/lima/actualidad/la-caida-de-puente-solidaridad-causo-un-perjuicio-de-5-millones-de-soles-segun-contraloria-noticia-1124514>

la a otro, en este caso la burocracia, hay que entender que estos serían los trabajadores de la municipalidad, a la cual el candidato está postulando.

Al referirse a las posibles causas se observa que se mencionan gestiones anteriores, burocracia, es decir se hace alusión tanto al alcalde y al personal que ha trabajado o trabaja allí, no obstante, se manifiesta en tercera persona, sin identificar a alguien, queriendo no enfrentarse a otros. Habrá que hacer notar que el alcalde de la gestión anterior era Luis Castañeda Lossio, quien ha estado en la alcaldía de Lima en varias gestiones. Dicho alcalde tuvo como baluarte en sus gestiones anteriores el tema de salud y la construcción de hospitales de la solidaridad. Se critica por parte de los candidatos a las gestiones anteriores, en el caso de Urresti se menciona indicios de corrupción y falta de manejo técnico, justamente lo que Castañeda se jactaba de personificar, que él era una persona técnica. No es gratuito, tampoco que el candidato Reggiardo identifique al tema de la salud en su plan de gobierno cuando menciona la corrupción; y que el candidato Jorge Muñoz indique la burocracia al referirse al personal que labora en la municipalidad y que ha estado en las últimas gestiones.

Se observa ciertas consecuencias que genera la corrupción como descontento y exclusión social. Sin embargo, tomando lo mencionado por el candidato Urresti, da entender que puede haber problemas de corrupción por los proyectos sobrevalorados, lo que manifiesta cierta causa del problema; no obstante, no se argumenta ni describe en profundidad.

Más allá de lo anterior, se desea remarcar la idea de que existe cierta ineficiencia, la cual no ha podido solucionar los problemas básicos, dando a entender que puede permitirse lo “sobrevalorado” si es que permite cierta eficiencia en la mejora de los problemas básicos de la población; justificando de cierta manera la premisa coloquial de “hace obra, pero roba”.

4.4. La idea de transparencia

La referencia a la noción de transparencia solo se avizora en los candidatos Daniel Urresti y Renzo Reggiardo. Así tenemos que, para el primer candidato, se debe promover la transparencia de una manera enérgica:

“La administración será intolerante contra la corrupción de funcionarios y trabajadores municipales promoviendo la transparencia en el gasto municipal y las empresas pertenecientes al municipio”

Esta promoción de la transparencia la relaciona con el gasto municipal y las empresas municipales, entidades que administran fondos municipales. Se prioriza la transparencia en estas instancias. No obstante, no se menciona cómo será el proceso de promoción de la transparencia en el gasto o en las empresas municipales, o qué actores participarán, solo se remarca que la gestión será intolerante.

Esta idea de transparencia en el plan de gobierno del candidato Urresti también lo relaciona al proceso de rendición de cuentas como causas para la existencia de la corrupción: “La falta de transparencia y deficiente rendición de cuentas, abren ventanas para la corrupción que obstruyen las prácticas del buen gobierno”. Sin embargo, no se aclara por qué existe una deficiente rendición de cuentas, o cómo se ha llegado a dicha conclusión, y menos aún la forma cómo la deficiente rendición de cuentas propicia la corrupción. Tampoco se menciona cómo en este proceso de rendición de cuentas podría incluirse la participación ciudadana o a las juntas vecinales.

En el caso del candidato Reggiardo, también hace alusión a la transparencia, pero solo la utiliza para remarcar “el compromiso de transparencia” dentro de la gestión pública; sin indicar cómo se procederá o los mecanismos de transparencia a utilizar, dejándolo solo en lo declarativo.

4.5. *La noción de ética*

Solo el candidato Jorge Muñoz, mencionó la ética en su plan de gobierno, no obstante, no la relaciona como una forma de proceder o actuar en el funcionario público, o una estrategia de capacitación en los funcionarios municipales. Para dicho candidato la creación de una línea de ética municipal implicará solo un canal de recepción de denuncias, donde se promoverá diferentes mecanismos para ello, como el correo electrónico, línea telefónica, redes sociales. Por tanto, esta idea de ética se traduce como una mesa de partes, de recepción de denuncias, y como indica, el plan de gobierno de dicho candidato, se promoverá ciertos incentivos a denuncias de casos de corrupción. Sin embargo, no se menciona el procedimiento de cómo se actuará en la municipalidad al momento de la recepción de las denuncias, el tipo de incentivos, o como se tratará la información o qué mecanismos de seguimiento se implementarán.

5. **Discusión: Trasfondo en los planes de gobierno de los candidatos**

Si bien lo mencionado en los planes de gobierno, por parte de los candidatos, no es muy extenso, y se queda en lo declarativo y poco argumentativo, refuerza de algún modo lo mencionado por Majone (1997), cuando indica que en los discursos de los actores políticos es frecuente encontrar una alocución declarativa y poco argumentativa.

No obstante, si nos permite vislumbrar cierto trasfondo en dichos planes. A partir de allí, hemos agrupado dos disyuntivas que sobresalen: el tema de considerar a la lucha contra la corrupción como enfrentarse a una guerra, y la recurrencia o tolerancia a la corrupción envuelta en la frase “hace obra, pero roba”.

5.1. *La lucha contra la corrupción considerada como una guerra*

Como hemos observado el tema de la lucha contra la corrupción es enfocada por los candidatos a la alcaldía, desde una perspectiva de considerarla como una guerra, por tanto, es recurrente hablar de combatirla, enfrentarse, convertirse en soldados, no obstante, no se identifican fehacientemente quienes serían a los que tendrían que derrotar o combatir, o si existen bandos alrededor o aliados, o al menos la identificación de quien personifica al enemigo. En los candidatos se menciona de manera general a la burocracia o gestiones anteriores, como posibles causas de la corrupción, dando a entender que a estos se tendría que combatir, pero no se puntualiza ni especifica la forma de enfrentarse o las estrategias a implementar. Por otro lado, esta falta de identificación puede dar a entender el no querer “pelearse” con alguien, y refuerza la idea de quedarse en lo declarativo.

Pero, a qué viene referirse a una lógica de guerra, y veremos que no es gratuito. Allí habrá que hacer notar, en primer lugar, que el Perú ha atravesado una etapa en su vida republicana entre los años de 1980 a 2000 de violencia política, donde grupos subversivos se enfrentaron al Estado, lo que produjo según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) alrededor de setenta mil víctimas entre muertos y desaparecidos (CVR, 2003, Anexo 2: 15). Esta etapa de violencia implicó además ciertas violaciones a los derechos humanos, tanto por el lado de los grupos subversivos (Sendero Luminoso y MRTA) como por las fuerzas armadas

y policiales (CVR, 2013: Conclusiones). No obstante, después de dicho informe⁸, ha sido recurrente volver a tocar el tema que el Perú vive una guerra, y que una forma de “derrotarla” es “eliminar al otro”, por ello ha sido recurrente después manifestar que a los rezagos de grupos senderistas afincados en la selva peruana⁹ hay que eliminarlos; lo que se refuerza ante algún ataque a un puesto policial o militar por parte de estos grupos.

Esta idea de guerra que involucra eliminar al otro, también se ha trasladado hacia otros temas. Cuando en la década de los años 2010, empezó a aflorar como principal problema del país la delincuencia e inseguridad ciudadana en la opinión pública¹⁰, también se hablaba para algunos que la solución era eliminar a los delincuentes, violadores o secuestradores¹¹; tanto es así que algunos candidatos, autoridades o periodistas mencionaban que la mejor respuesta para frenar la delincuencia sería sacar al ejército a patrullar las calles, con el objetivo de persuadir a los posibles delincuentes¹²; por tanto, el uso de la guerra, tomó otra forma en el discurso, haciéndola más recurrente en otros espacios.

Este discurso de “eliminar al otro” ha ido cambiando o mutando con el paso de los años, ya no es recurrente manifestar tratar al otro de dicha manera, pero la actitud que hay que tener frente a los problemas es de firmeza, sin contemplación, de “mano dura”. Sobre esta última alocución, es recurrente escuchar que es necesario tener una mano dura contra la corrupción, contra la delincuencia, y contra los demás problemas; pero también contra las personas que pudiesen cometer dichos actos de corrupción y delincuencia. Al respecto, Zechmeister (2015), es claro al indicar que en algunos países de América Latina que han atravesado por dictaduras o regímenes autoritarios, las posiciones de derecha se han asociado a actitudes represivas contra las protestas sociales y más propensos al uso de la “mano dura” para mantener el orden social. Al respecto, basta recordar que Fujimori tuvo un gobierno entre 1990 y 2000, donde acaparó los diferentes estamentos de gobierno y se vio envuelto en problemas de derechos humanos y corrupción¹³; del mismo modo, el partido político Fuerza Popular, es claro su sintonía con postulados de tendencia de derecha; por tanto, no es gratuito escuchar a Keiko Fujimori, remarcar que a los problemas se los enfrenta con mano dura; tanto es así que en el debate electoral de primera vuelta, Keiko Fujimori manifiesta que a la delincuencia e inseguridad se le debe tratar con mano dura¹⁴.

8 También hay que hacer notar que existen grupos políticos, como el Fujimorismo que no aceptan este informe, sobre todo porque se manifiesta que estas víctimas también sucedieron en el gobierno de Alberto Fujimori, hoy condenado por crímenes de derechos humanos y corrupción.

9 Los rezagos de Sendero Luminoso se encuentran en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro //(VRAEM).

10 Se puede ver las encuestas de Ipsos Perú, <https://www.ipsos.com/es-pe/news-and-polls/news>

11 <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/pena-muerte-peru-quienes-estan-favor-y-contra-n297385>
<https://peru21.pe/opinion/ensayos-impopulares-aldo-mariategui/pena-muerte-382392-noticia/>

12 Para mayor detalle ver <https://peru.com/actualidad/mi-ciudad/philip-butters-sobre-seguridad-ciudadana-ejercito-deberia-salir-patru-llar-calles-noticia-125777>, <https://canaln.pe/actualidad/fuerzas-armadas-no-pueden-salir-calle-combatir-delincuencia-n199845https://peru21.pe/lima/cesar-acuna-fuerzas-armadas-deben-salir-patrullar-calles-194125-noticia/>

13 Actualmente, Alberto Fujimori se encuentra condenado por delitos de lesa humanidad y corrupción.

14 Ver <https://elcomercio.pe/politica/keiko-fujimori-asegura-que-con-decision-politica-y-mano-dura-rescatara-al-pais-de-esta-tragedia-sanitaria-y-economica-fuerza-popular-elecciones-2021-debate-el-comercio-nndc-noticia/>

En ese mismo sentido, Meléndez (2013) considera que el fujimorismo contempla en su discurso cierta identificación partidaria de derecha, la cual justifica medidas de mano dura frente a problemas percibidos como amenaza como el terrorismo, inestabilidad económica, delincuencia. Dargent (2021) también va a manifestar que el fujimorismo es un partido “conservador muy latinoamericano”, que han hecho un apego al status quo. Asimismo, no sería gratuito, como menciona Sulmont (2018), que Keiko Fujimori, utilice en sus campañas que, para enfrentarse al tema de inseguridad ciudadana, principal problema considerado para la opinión pública, ella era la alternativa porque la enfrentaría con “mano dura”; y dicho discurso lo sigue usando, basta recordar la última entrevista donde menciona que ella actuará con mano dura¹⁵. Este recurso, lo sigue usando porque logra sintonía con cierto grupo de la población. En ese mismo sentido, apunta Dargent (2021) que estas formas “simplistas” de manifestar una reforma por parte de los partidos, y en especial de los que él llama “conservadores populares” tiene un correlato porque los votantes tampoco exigen precisiones, dejándose llevar por lo altisonante o llamativo de la propuesta, pero que deja de lado los procesos o formas de cómo puede implementarse una reforma como tal.

Si bien, se ha observado una reconfiguración en considerar un problema como guerra y ahora es recurrente manifestar mano dura, esta premisa vuelve a mostrar cómo tratar un problema, sin contemplación, mostrando severidad; no obstante, ello puede volver a mostrar los errores que se cometieron en la lucha contra la subversión, e involucrar a personal, como las fuerzas armadas, en el tratamiento de problemas que no están capacitados; pero lo que podría ser más preocupante es que se vuelve a mostrar una postura ante los problemas, que hay que tratarlos sin vacilar, no obstante no considera el diálogo con otras instancias o la participación de otros actores, sino que se considera una forma de tratar los problemas; una configuración que no posibilita explicar cómo se resolverá, que se queda en lo declarativo.

5.2. Tolerancia a la corrupción: hace obra, pero roba

Como se había observado, los candidatos no deslindaban claramente con la idea de que podía hacerse ciertas obras si ello beneficiaba a la población, dejando entrever que no era imprescindible seguir los procedimientos, transparencia o eficiencia en los gastos. A propósito de ello, la encuesta de Datum del año 2014 recogió que el 41% de la población limeña opinaba que votaría por un candidato que hace obra, pero roba. En esa misma línea, en la encuesta a nivel nacional de Proética del año 2015¹⁶, el 51% indicaba que solo se debería sancionar a los funcionarios corruptos solo si no hacen obra. Ambas encuestas muestran poco deslinde con dicha premisa por parte de la población peruana, lo que remarca, también, cierta tolerancia con la corrupción.

Para Vivar (2020), existe cierto correlato del uso de la frase roba, pero hace obra; que se puede situar en el proceso de transición de la hiperinflación vivida en el país (finales de los años 80) a la bonanza económica (principios de los años 2000), donde hubo una preocupación por estabilizar los indicadores económicos que, la población se conformó de disfrutar estos “beneficios”; dejando de lado la ética, ello ha conllevado que se tolere cierta corrupción, si procura cierta estabilidad, aunque lo más preocupante para dicho autor, es que una sociedad que olvida o deja de la lado la ética, es más proclive para que la corrupción campee,

15 Entrevista realizada en enero de 2021, <https://rpp.pe/politica/elecciones/keiko-fujimori-explica-la-mano-dura-es-la-firmeza-contra-el-delito-pequeno-y-comun-noticia-1317652>

16 Para mayor detalle ver <https://www.dropbox.com/s/ba68wrn2y2f4s4m/292794637-Novena-Encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-2015.pdf?dl=0>

atravesando toda la sociedad sin importar clasificación alguna, “desde los clubes de los grandes empresarios a las estaciones de los transportistas informales (p. 213).

Si bien, Tratemberg (2016) no va a puntualizar desde donde proviene dicha premisa, para dicho autor hay que entenderlo a partir del contexto de la población, una población que tiene necesidades insatisfechas y expectativas de que venga alguien a resolverlas, por tanto, no importa que se hagan ciertas obras, aunque exista cierto robo de por medio; lo que para el autor, por un lado refuerza la poca eficiencia del Estado para resolver los problemas básicos de la población (y para tener mecanismos de prevención y control), y por otro lado, la tolerancia que puede tener la población.

Para Meléndez (2014), al reflexionar sobre esta premisa mostrada por la encuesta de Datum, trata de identificar dónde se acentúa, e identifica que es mayor en el nivel socioeconómico D y E (50%), muy similar al promedio general en el C, y menor en nivel A y B (30%), no obstante manifiesta que se puede entender dicho pragmatismo en el nivel bajo por el nivel de ingresos e informalidad, pero no logra argüir una explicación para los niveles más altos; sobre lo cual, podríamos indicar que si bien existen ciertas diferencias según niveles socioeconómicos, igual la tolerancia hacia la corrupción atraviesa todos los niveles socioeconómicos.

La tolerancia a la corrupción, tiene un nivel medio para Proetica, y dicha tolerancia se ha incrementado, si se considera que el año 2017 se tenía un 65% y en el año 2019 se observa un 68% (Proetica 2019). Por tanto, esta tolerancia a la corrupción es perenne en la población, y no resulta extraño que, al momento de elegir a la autoridad municipal, no entre a tallar aspectos de respeto a los procedimientos y reglas en las contrataciones, aspectos éticos o de transparencia, sino que es “permisible” que dicha autoridad esté vinculada a actos de corrupción con tal de asegurar ciertas obras. Esta normalización de prácticas, también es advertida por Vega y Elías (2020) cuando analiza la corrupción en los distritos de Lima Norte y denota estas prácticas normalizadas por los funcionarios ediles y la ciudadanía, por tanto, se “tolera” la participación de autoridades y funcionarios en el tráfico de terrenos, se “tolera” la gestión de tramitadores para la obtención de ciertas licencias municipales.

No obstante, lo que puede ser más grave es lo que menciona Tratemberg (2016) al señalar que los candidatos y gobernantes no se perturban ante acusaciones de corrupción, porque saben que cuentan con el apoyo de la población; es decir, las autoridades son conscientes de lo que ocurre en el imaginario de la población, por tanto, aprovechan esta circunstancia. Para Romero y otros (2021) esta frase también denota desde el campo psicológico el rol que cumple el ciudadano, donde solo lo hace como espectador, evadiendo su responsabilidad de participación. En ese aspecto, podría tener asidero que se siga votando por un candidato que robe, pero que haga obra.

6. Conclusiones

La temática de corrupción en los planes de gobierno presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones por parte de los candidatos analizados, no sobresale, y no nos referimos solo a la cantidad de páginas que enuncian (menos de una página en los planes de gobierno entregados), sino que no se muestra con una lógica construida, donde se esperaría encontrar la problemática, sus antecedentes, sus posibles causas, consecuencias y posibles soluciones; más aún cuando se trata de candidatos a ocupar un cargo importante como alcalde de la ciudad de Lima. Lo enunciado por los candidatos se queda en lo declarativo y poco argumentativo. Si bien la corrupción es percibida como uno de los principales problemas para los habitantes de Lima, no es avizora-

do como una temática prioritaria para los candidatos. Esta situación deja de lado la importancia que tiene las municipalidades como instancia para la ciudadanía.

Los candidatos logran establecer posibles causas o consecuencias de la problemática de corrupción, no obstante, no se profundiza en ella, y solo se manifiesta ciertos actores en forma general, gestiones anteriores o personal (burocracia), no tratando de identificarlos claramente, prefiriendo quedarse en lo declarativo o poco argumentativo. Es relevante indicar que no presentan políticas públicas puntuales para enfrentar la problemática de corrupción. No obstante, habrá que incidir aquí también que la ciudadanía no exige una profundización de esta temática, no exige preguntar cómo se desarrollará las propuestas manifestadas; por tanto el rol de la ciudadanía tendría que ir incrementándose, ya que como hemos visto los políticos harán lo mínimo y reforzarán lo declarativo.

Los planes de gobierno si dejan traslucir ciertos discursos recurrentes de manera latente como el considerar a la lucha contra la corrupción como una guerra, lo que trasluce que la premisa de guerra ha estado en nuestro imaginario y que ha sido capaz de ir cambiando y tomando otra forma como la premisa mano dura, por tanto, se ha ido reconfigurando, pero aún mantiene la idea de que ante los problemas hay que tener una posición dura, sin vacilar. Esta situación también repercute en la poca valoración del diálogo y que puedan existir diferentes situaciones para contemplar alguna problemática.

Igualmente, la premisa de roba, pero hace obra, refuerza su permanencia por la tolerancia a la corrupción que está presente en la población peruana (y no solo en la limeña), atravesando los diferentes niveles socioeconómicos; pero también corrobora, algo quizás más grave, que las autoridades son conscientes de ello, que no se inmutan, sino más bien la utilizan porque prevén que se puede tolerar cierta corrupción si es que se facilitan ciertas obras o se cubren ciertas necesidades básicas; por tanto no se aspira a construir instituciones o generar confianza en ellas, sino más bien en mantener las mismas condiciones para beneficio propio, volviendo un círculo. Si bien la repercusión de la corrupción suele enfocarse en temas económicos que son graves, muchas veces se deja de lado el impacto que también puede tener en las instituciones locales y en el conjunto de la población.

Después de observar la forma cómo plantean la temática de corrupción por parte de los candidatos al gobierno municipal de Lima, queda plasmado la poca capacidad estatal que mencionaba Bertranou ya que no solo se debe mencionar los planes sino también la forma cómo desarrollarlos y más en una institución, como el gobierno municipal que tiene capacidad autónoma, y se vuelve a constatar en términos de Majone que el discurso se queda en lo declarativo y poco argumentativo.

Se observa una suerte de simbiosis entre lo que ofrecen los partidos políticos como propuestas, que tienen su correlato en lo declarativo, pero también en lo que la población exige, ya que no se demanda precisiones, por tanto, lo llamativo o altisonante cala mejor que manifestar el proceso y las medidas para su implementación, lo que interpela también el rol que debemos tener como ciudadanos.

7. Agradecimientos

Artículo traducido al inglés por Steven Hallett.

8. Referencias bibliográficas

Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.

Bernete, F. (2014). "Análisis de contenido". En: Lucas, A. y Noboa, A. (editores) *Conocer lo social: estrategias, técnicas de construcción y análisis de datos*. Madrid: Fragua Editores

Bertranou, J. (2011). *Análisis preliminar del desarrollo de capacidades estatales en el nivel nacional para la promoción y fiscalización de la seguridad vial*. Buenos Aires: Ministerio del Interior de la Nación.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación. Recuperado de <http://cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

Dargent, E. (2021). *El páramo reformista*. Lima: PUCP.

Declara JNE. Plan de gobierno municipal de Jorge Muñoz (10 de junio de 2020). Recuperado de <https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/13175.pdf>

Declara JNE. Plan de gobierno municipal de Daniel Urresti (10 de junio de 2020). Recuperado de <https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/12244.pdf>

Declara JNE. Plan de gobierno municipal de Renzo Reggiardo (10 de junio de 2020) Recuperado de <https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/2780.pdf>

Huber (2017). Corrupción y transparencia, balance de investigaciones en políticas públicas 2011-2016. Lima: CIES. Recuperado de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance_y_agenda_ludwig_huber.pdf

Huber, L. (2008). *Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Proética.

Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Lima Como Vamos (2018). IX Informe de percepción sobre la calidad de vida en Lima y Callao. Recuperado de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formación de políticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Meléndez, C. (2014) Roba, pero hace obra. (12 diciembre 2020). Perú 21. Recuperado de <https://peru21.pe/opinion/roba-obra-185915-noticia/?ref=p21r>

Meléndez, C. (2013). "Perú: las elecciones de 2011. Populistas e integrados. Las divisiones políticas en un sistema 'partido". En: Alcántara, M. y M. L. Tagina (editores). *Elecciones y política en América Latina: 2009-2011*, México, D.F: Instituto Federal Electoral; Cámara de Diputados; Senado de la República; Miguel Ángel Porrúa.

Mujica, J. (2006). Relaciones corruptas: poder y autoridad en gobiernos locales. *Estado, administración pública y sociedad. Documentos de Debate*, 10. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Mujica, J. (2005) Estrategias de corrupción: poder, autoridad y corrupción en espacios locales. Óscar Ugarteche (Comp.), *Vicios públicos: poder y corrupción*, 133-160. Lima: Fondo de Cultura Económica y Sur, Casa de Estudios del Socialismo.

Muñoz, P. (2010). ¿La política importa? Los determinantes políticos de la eficiencia del gasto municipal. Lima: Asociación SER. Recuperado de: http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_paula_munoz.pdf

Pajuelo R. (2009). *No hay ley para nosotros. Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (2018). Informe temático La corrupción en los gobiernos regionales y locales. Lima: Minjus. Recuperado de <https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>

Proetica, (2019). *XI Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción* (12 de noviembre de 2020) Recuperado de <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>

Proetica (2017). *X Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción* (10 de noviembre de 2020) Recuperado de <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/Pro%C3%A9tica-X-Encuesta-Nacional-sobre-Corrupci%C3%B3n-1-6.pdf>

Romero y otros (2021). Psicopolítica y gobernanza en el Perú. *Cuestiones políticas*, 39 (70), 716-732.

Sulmont, D. (2018). “¿Existe el voto programático en elecciones con un sistema de partidos políticos débil? Un análisis de las elecciones presidenciales peruanas de 2016”. *Revista de Ciencia Política*, 38(3), 429.457.

Tratemberg, L. (2016). Roba, pero hace obra. ¿cómo entenderlo desde la educación? (15 de diciembre de 2020). Recuperado de <https://www.trahtemberg.com/articulos/2729-roba-pero-hace-obra.html>

Vega, E. y L. Elías (2020). *Municipalidad y lucha contra la corrupción, el caso de Lima Norte*. Lima: UARM-KAS

Vivar, A. (2020). “La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú”, en *Acta Médica Peruana*, 37(2), 209-214, <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>

Zechmeister, E. J. (2015). “Left-Rigth Identifications and the Latin American Voter”. En: Ryan, E. et al. *The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts*, Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.